



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNO,
SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES
2019**

**Módulo 1.
Administración Pública de la Entidad Federativa**

Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno

Índice

[Presentación](#)

[Informantes](#)

[Variables oportunas](#)

[Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno](#)

[preguntas 1 a 30.2](#)

[Participantes y comentarios](#)

[Glosario](#)



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2019

Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa

Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 37**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas", así como lo señalado por el **Artículo 46** de la misma: "[...]Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto[...]".

DERECHOS DE LOS INFORMANTES DEL SISTEMA

De conformidad con lo previsto por la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, los informantes del Sistema tendrán el derecho de solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta el **Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2019 (CNGSPSE 2019)** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo al mandato constitucional de normar y coordinar el **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**.

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas que permiten agrupar los diversos campos de información de interés nacional de manera temática, lo que permite lograr que la generación, suministro y difusión de información se realice de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El **Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ)**, fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno, y como propuesta del Consejo Consultivo del INEGI, el 8 de diciembre de 2008, constituyéndose así como el cuarto Subsistema Nacional de Información, de acuerdo con lo establecido en los artículos 17 y 28 bis de la Ley del SNIEG.

El **SNIGSPIJ** tiene como objetivo estratégico “[...] institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman el Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.”

Derivado del proceso de implementación de los censos nacionales de gobierno, y como parte de los proyectos estratégicos elaborados por el **SNIGSPIJ**, en 2010 se llevó a cabo el primer ejercicio para la generación de información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la Administración Pública de cada entidad federativa, específicamente en las funciones de gobierno, seguridad pública, sistema penitenciario y medio ambiente, así como justicia cívica (aplicable únicamente para el caso de la Ciudad de México), con la finalidad de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental en el proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en referidas materias.

A nueve años de iniciado el proyecto, y para dar continuidad a dichos trabajos, se presenta el cuestionario del noveno ejercicio como parte de la serie documental denominada “Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNGSPSPE) 2019”, mismo que se conforma por los siguientes módulos.

- Módulo 1. Administración Pública de la entidad federativa
- Módulo 2. Seguridad Pública
- Módulo 3. Sistema Penitenciario
- Módulo 4. Medio Ambiente
- Módulo 5. Justicia Cívica

Cada módulo está conformado por los siguientes apartados:

Apartado 1. Contiene la presentación, descripción del objetivo y estructura del censo, así como las instrucciones generales para la entrega formal del cuestionario.

Apartado 2. En él se recaba información sobre los servidores públicos responsables de entregar la información requerida en el cuestionario.

Apartado 3. Lo conforma el cuestionario del módulo. Con el fin de facilitar la ubicación de los temas que lo conforman, la versión electrónica del mismo se ha dividido en tantas pestañas como secciones de información requeridas. En la primera hoja se presenta un índice con el contenido de cada módulo.

Apartado 4. Presenta un espacio destinado al registro de los servidores públicos que participaron en el llenado de cada módulo. De igual manera, contiene una hoja para que los informantes puedan anotar comentarios generales que consideren convenientes respecto a la información que están proporcionando en el censo.

Apartado 5. Contiene un glosario de términos específicos que son considerados relevantes para el módulo.

Asimismo, tomando en consideración la información solicitada para la sección IV del módulo 1 en materia de catastro, se presentan 5 complementos con tablas a requisitar por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que gestionan directamente su catastro, incluidos en el Programa de Modernización Catastral, cubiertos por el vuelo fotogramétrico, por las ortofotos y por las imágenes satélite. Para la sección X del módulo 1 se presenta un anexo que contiene una guía de áreas de especialidad pericial. Para los módulos 2 y 3 se anexan dos complementos que desagregan los delitos del fuero común y del fuero federal, solicitando, para el caso específico del módulo 2, requisitar una tabla respecto a las intervenciones de la policía de mando único por municipio, así como la desagregación de delitos del fuero común y del fuero federal por ubicación geográfica en caso de que la entidad federativa cuente con más de 25 municipios. Por su parte, para los módulos 2 y 5 se incluye un anexo en el que se enlistan 87 infracciones señaladas en las disposiciones administrativas de seguridad pública o ciudadana. Finalmente, en el módulo 5 se identifica un anexo que contiene un listado de infracciones consideradas en la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.

De manera particular, en el módulo 1 se solicita información sobre la estructura organizacional de la Administración Pública de cada entidad federativa; la distribución de los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta; la cantidad, tipos y características de acceso a los trámites y servicios; así como los elementos y acciones institucionales que se han llevado a cabo para la implementación y ejercicio de funciones específicas como planeación, evaluación, actividades estadísticas y/o geográficas, armonización contable, transparencia, archivos, catastro, control interno y anticorrupción, defensoría de oficio y servicios periciales.

Para ello, este módulo contiene 448 preguntas agrupadas en las siguientes secciones:

- Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno
- Sección II. Trámites y servicios
- Sección III. Protección Civil
- Sección IV. Catastro
- Sección V. Transparencia
- Sección VI. Control interno y anticorrupción
- Sección VII. Participación ciudadana
- Sección VIII. Marco regulatorio
- Sección IX. Defensoría Pública o Defensoría de Oficio
- Sección X. Servicios Periciales
- Sección XI. Administración de archivos y gestión documental
- Sección XII. Planeación y Gestión Territorial

Considerando la relevancia y diversidad de la información solicitada mediante el censo, es necesario que los informantes (responsables de su llenado) sean funcionarios específicos que, por sus atribuciones, cuenten con la información adecuada y necesaria. A efecto de facilitar la recolección de la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario pueden auxiliarse de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo. Cuando esto suceda, se solicita que registren sus datos en el referido apartado 4, denominado servidores públicos que participaron en el llenado de la sección.

Los servidores públicos que se establecen como informantes deberán validar y formalizar la información proporcionada, ello mediante el estampado de su firma en la portada de cada módulo o sección, así como del sello de la institución que representan. Cabe destacar que la información recabada mediante el censo, una vez recibida con la firma del o los servidores públicos responsables y sello de la institución, será considerada como información oficial, en términos de lo establecido en la Ley del SNIEG.

El INEGI pondrá a disposición de la sociedad la información de este proyecto de forma gratuita a través del Servicio Público de Información, además de poder consultarse y descargarse de forma electrónica en el portal del Instituto.

ENTREGA DEL CUESTIONARIO

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del presente cuestionario, una vez completado deberá enviarse en **versión preliminar, a más tardar el 15 de febrero de 2019 para la información oportuna y 24 de mayo de 2019 para la información definitiva**, a la dirección electrónica del Jefe de Departamento de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (JDEGSPJ) en la Coordinación Estatal del INEGI, que es la siguiente:

Concluida la revisión y validación del cuestionario, será devuelto al servidor público adscrito a la institución de la Administración Pública de su entidad federativa que lo haya entregado, a efecto de notificarle las modificaciones que deberán realizarse al mismo antes de imprimir la versión final para firma, o bien, darle el VoBo. para que proceda a imprimir y firmar el archivo electrónico enviado, el cual será considerado como versión definitiva.

De igual forma, una vez que el archivo electrónico esté impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario vía electrónica y de manera física, para lo cual se debe tomar en cuenta lo siguiente:

1) Entrega electrónica:

La versión final del cuestionario en su versión electrónica debe ser la misma que se entrega en versión física, de conformidad con las instrucciones correspondientes, debiéndose enviar a más tardar el **15 de marzo de 2019 para la Información oportuna y 28 de junio de 2019 para la Información definitiva** a la siguiente dirección electrónica:

2) Entrega física:

La versión final del cuestionario en su versión electrónica debe imprimirse para recabar firmas y sellos de los servidores públicos que se registraron en la portada. Una vez realizado lo anterior, deberá entregarse en original al JDEGSPJ en la Coordinación Estatal del INEGI a más tardar el **29 de marzo para la Información oportuna y 12 de julio de 2019 para la Información definitiva**.

DUDAS O COMENTARIOS

En caso de dudas o comentarios deberá hacerlos llegar al JDEGSPJ en la Coordinación Estatal del INEGI, quien tiene los siguientes datos:

Nombre: _____
Correo electrónico: _____
Teléfono: _____



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2019

Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa

Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno

Informantes:

(Responden: Titular de la Secretaría de Gobierno u homóloga,
Titular de la Secretaría de Finanzas y/o Titular de la Secretaría de Administración u homóloga y/o Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información o Informática u homóloga)

[Índice](#)

INFORMANTE BÁSICO (Titular de la Secretaría de Gobierno, de la Secretaría de Finanzas, de la Secretaría de Administración de la entidad federativa u homólogos)

Nombre completo: _____

Cargo: _____

Teléfono: _____ Fax: _____
Lada Número Lada Número

Correo electrónico: _____

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1 (Titular de la Unidad de Administración y/o Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información o Informática u homóloga y/o Información Estadística u homólogas de la Secretaría de Gobierno, de la Secretaría de Finanzas, de la Secretaría de Administración u homólogas de la entidad federativa, o servidor público que representa a la unidad administrativa, que por las funciones que tiene asignadas dentro de las instituciones referidas, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo, y cuando menos se encuentra en el segundo nivel jerárquico de la institución; mismo que complementará en lo que corresponda la información proporcionada por el "informante básico". NOTA: en caso de no requerir al "informante complementario 1" deberá dejar las siguientes celdas en blanco)

Nombre completo: _____

Área o unidad orgánica de adscripción: _____

Cargo: _____

Teléfono: _____ Fax: _____
Lada Número Lada Número

Correo electrónico: _____

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2 (Servidor público que representa a la unidad administrativa que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Secretaría de Gobierno, de la Secretaría de Finanzas, de la Secretaría de Administración u homólogas de la entidad federativa, es el tercer principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo, y cuando menos se encuentra en el tercer nivel jerárquico de la institución; mismo que complementará en lo que corresponda la información proporcionada por el "informante básico" y el "informante complementario 1". NOTA: en caso de no requerir al "informante complementario 2" deberá dejar las siguientes celdas en blanco)

Nombre completo: _____

Área o unidad orgánica de adscripción: _____

Cargo: _____

Teléfono: _____ Fax: _____
Lada Número Lada Número

Módulo 1 Sección I
Informantes

Correo electrónico: _____

FIRMA

OBSERVACIONES:

MUESTRA

CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2019

Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa

Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno

Variables oportunas

[Índice](#)

PRESENTACIÓN

El programa estadístico *Censos Nacionales de Gobierno* tiene como objetivo general producir información estadística y geográfica de interés nacional que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado mexicano en sus respectivos poderes y ámbitos de gobierno, ello en sus funciones de Gobierno, Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Impartición de Justicia y Sistema Penitenciario, a efecto de apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

En términos generales, los Censos Nacionales de Gobierno de interés nacional captan información sobre la gestión y el desempeño de las instituciones que integran a cada una de las respectivas unidades de análisis, permitiendo conocer, entre otras variables relacionadas con la gestión, la cantidad de instituciones y/o unidades administrativas con las que cuentan, así como la cantidad de servidores públicos adscritos y su respectiva distribución por función y/o cargo ejercido. Por su parte, de forma particular generan información sobre el ejercicio de funciones específicas, como lo son la Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Impartición de Justicia y Sistema Penitenciario.

A partir de lo anterior, desde el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y sus respectivos espacios de participación colegiada, se ha establecido una serie de documentos dirigidos a brindar el soporte conceptual que sustente la información básica a generar a través de los Censos Nacionales de Gobierno, misma que se enmarca por las directrices establecidas en la Política General de Información Gubernamental y en, este caso, del marco conceptual del **Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales**.

En este sentido, para atender los criterios de oportunidad establecidos para el levantamiento 2019 del referido censo, se ha establecido el siguiente esquema de información oportuna para las funciones de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario.

ESQUEMA DE INFORMACIÓN OPORTUNA PARA LA FUNCIÓN DE GOBIERNO

Función	Tema	Subtema	Variable	Pregunta
Gobierno	Gestión	Estructura organizacional	Instituciones públicas, por función principal y secundarias	1
		Recursos humanos	Personal, por sexo y función principal (institución)	3 y 9
		Recursos presupuestales	Ejercicio presupuestal, por función principal (institución)	12 y 12.2
		Recursos materiales	Bienes inmuebles, por tipo de posesión y función principal (institución)	15 y 16
			Parque vehicular, por tipo y función principal (institución)	17 y 18
			Equipo informático, por tipo y función principal (institución)	21 y 22



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2019

Módulo 1.

Administración Pública de la Entidad Federativa

Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno

[Índice](#)

I.1 Estructura organizacional de la Administración Pública de la entidad federativa

Instrucciones generales de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2018.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal manera que si alguno no coincide exactamente con lo que se encuentra actualmente en su entidad federativa, deberá registrar los datos en aquel que sea similar u homólogo.

3.- Para las instituciones de la Administración Pública a las que se refiere el cuestionario, únicamente debe considerar aquellas que forman parte de la estructura orgánica de la Administración Pública de su entidad federativa de acuerdo con la Ley Orgánica o reglamento interior correspondiente, por lo que NO debe considerar Instituciones que corresponden a organismos autónomos, ni instituciones de los Gobiernos municipales o de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como del Poder Legislativo y Judicial estatal o de la Ciudad de México.

4.- En caso que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.

5.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la subsección:

1.- **Instituciones:** se refiere a las organizaciones públicas que forman parte de la Administración Pública de la entidad federativa de que se trate, y que se encuentran previstas en su propia normativa orgánica, las cuales fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al gobernador o jefe de Gobierno.

2.- **Administración Central:** se refiere a las instituciones que forman parte de la Administración Pública de cada entidad federativa que, de acuerdo con la normativa orgánica, fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al gobernador o jefe de Gobierno, y se encuentran subordinadas jerárquicamente y de manera directa a este (secretarías, órganos administrativos desconcentrados o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).

3.- **Administración Paraestatal:** se refiere a las instituciones que forman parte de la Administración Pública de cada entidad federativa, que de acuerdo con la normativa orgánica, fueron creadas para auxiliar a la Administración Central, para realizar alguna actividad considerada estratégica o privada, la prestación de algún servicio público o social, o la aplicación de recursos con fines específicos (entidades paraestatales, organismos públicos descentralizados; instituciones de crédito; instituciones de seguros y fianzas; empresas de participación estatal mayoritaria; fondos y fideicomisos; organizaciones o unidades administrativas públicas de características similares). En cualquier caso, no se deberán considerar los fideicomisos públicos que no cuenten con estructura administrativa y recursos presupuestales ni los Fondos públicos que no sean reconocidos como entidades de la Administración Pública Paraestatal o como fideicomisos sin estructura administrativa.

1.- Anote el nombre de las instituciones que al cierre del año 2018, conformaban la estructura de la Administración Pública de su entidad federativa. Deberá seleccionar la clasificación administrativa de cada una de ellas y la clave de la función principal y secundaria(s) que tienen asignada(s).

Anote el nombre de las instituciones y seleccione, por cada una de ellas, el código de la clasificación administrativa "1. (Administración Central)" o "2. (Administración Paraestatal)", así como la clave de la función principal y secundaria(s) que tiene asignada(s) conforme al catálogo de funciones que se presenta al final de la tabla.

En caso de no contar con elementos para determinar la clasificación administrativa de alguna de las instituciones que anote deberá seleccionar "1. (Administración Central)" en la columna correspondiente. En caso de que una institución hubiera tenido bajo su responsabilidad el ejercicio de dos o más funciones de las que se encuentran en el catálogo, se deberá registrar la clave de la función que se considere más importante en la columna "Principal", y la clave del resto de las funciones que también ejerció en la columna "Secundaria", iniciando por la celda de la izquierda de la columna.

Deberá comenzar por el primer renglón, continuando hasta terminar de anotar los nombres de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, así como su clasificación administrativa y función ejercida. Deje el resto de las filas en blanco.

	Nombre de las instituciones	Clasificación administrativa		Función ejercida (ver catálogo)			
		1. Administración Central	2. Administración Paraestatal	Principal	Secundaria		
1.							
2.							

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

3.													
4.													
5.													
6.													
7.													
8.													
9.													
10.													
11.													
12.													
13.													
14.													
15.													
16.													
17.													
18.													

(continúa)

19.													
20.													
21.													
22.													
23.													
24.													
25.													
26.													
27.													
28.													
29.													
30.													
31.													
32.													
33.													
34.													
35.													
36.													
37.													
38.													
39.													
40.													
41.													
42.													
43.													
44.													
45.													
46.													
47.													
48.													
49.													
50.													
51.													
52.													
53.													
54.													
55.													
56.													
57.													
58.													
59.													
60.													
61.													
62.													

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

63.									
64.									
65.									
66.									
67.									
68.									
69.									
70.									
71.									
72.									
73.									
74.									
75.									
76.									
77.									
78.									
79.									
80.									
81.									

(continúa)

82.									
83.									
84.									
85.									
86.									
87.									
88.									
89.									
90.									
91.									
92.									
93.									
94.									
95.									
96.									
97.									
98.									
99.									
100.									
101.									
102.									
103.									
104.									
105.									
106.									
107.									
108.									
109.									
110.									

Instituciones de la Administración Central

(Contabilizar las instituciones registradas en la columna de "clasificación administrativa" (1), y anotar la cantidad correspondiente)

(1)

Instituciones de la Administración Paraestatal

(Contabilizar las instituciones registradas en la columna de "clasificación administrativa" (2) y anotar la cantidad correspondiente)

(2)

Total

Suma de (1) + (2)

(3)

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

Catálogo de funciones					
1.	Despacho del Ejecutivo	13.	Comunicaciones y/o transportes	25.	Seguridad pública y/o tránsito
2.	Gobierno	14.	Desarrollo social	26.	Protección civil
3.	Tesorería o finanzas	15.	Desarrollo integral de la familia (DIF)	27.	Procuración de justicia
4.	Educación básica	16.	Participación ciudadana	28.	Sistema penitenciario
5.	Educación media superior	17.	Desarrollo rural	29.	Mejora de la gestión gubernamental
6.	Educación superior	18.	Desarrollo urbano y/o asuntos metropolitanos	30.	Equidad de género y/o derechos de las mujeres
7.	Ciencia y tecnología	19.	Desarrollo económico	31.	Oficialía mayor o administración
8.	Artes y/o cultura	20.	Trabajo	32.	Contraloría interna
9.	Cultura física y/o deporte	21.	Turismo	33.	Planeación y/o evaluación
10.	Salud	22.	Vivienda	34.	Transparencia
11.	Seguridad social	23.	Medio ambiente y ecología	35.	Asuntos jurídicos y/o Consejería jurídica
12.	Obras públicas	24.	Agua potable, alcantarillado y saneamiento	36.	Otra

I.2 Recursos humanos

Instrucciones generales de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2018.

Actualmente: la información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.

2.- En caso que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección

3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

I.2.1 Perfil de los titulares de las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa

2.- De acuerdo con las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa que anotó en la respuesta de la pregunta anterior, indique los datos de cada uno de los titulares de las mismas al cierre del año 2018, tomando como referencia los catálogos que se presentan en la parte inferior de la tabla:

NOTA: Los datos que anote para el numeral "0.", corresponden al perfil del(a) gobernador(a) de la entidad federativa o jefe(a) de Gobierno, según sea el caso.

Para el caso de la edad, debe considerar los años cumplidos al cierre del año 2018; para la antigüedad en la administración, debe considerar los años trabajados en la Administración Pública de la entidad federativa al cierre del año 2018, aunque estos no hayan sido continuos y/o en la misma plaza.

Para el caso de grado de estudios concluido, deberá considerar que el personal haya cursado todos los años que representan el grado de estudios correspondiente, independientemente de que ya se cuente con el certificado o título del mismo al cierre del año 2018.

Para el caso del empleo anterior, deberá considerar el trabajo que tenía el servidor público antes de ser titular de la institución correspondiente.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que anotó en la respuesta de la pregunta anterior. Para cada una de ellas, deberá anotar los datos de cada uno de los titulares. Si al momento de responder la pregunta se encontrara vacante el cargo de titular de la institución, deberá señalar con una "X" la celda correspondiente a la columna "Vacante" y dejar en blanco el resto de las celdas de la fila.

Clave	Nombre de las instituciones	Perfiles de los titulares de las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa							
		Sexo (ver catálogo)	Edad (años)	Rango de ingresos mensual (ver catálogo)	Último grado de estudios		Antigüedad (administración - años)	Empleo anterior (ver catálogo)	Vacante
					Grado (ver catálogo)	Estatus (ver catálogo)			
0.	Gobernador(a) o jefe(a) de Gobierno								
1.									

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.									
11.									
12.									
13.									
14.									
15.									
16.									
17.									
18.									
19.									
20.									
21.									
22.									
23.									
24.									
25.									
26.									
27.									
28.									
29.									
30.									

(continúa)

31.									
32.									
33.									
34.									
35.									
36.									
37.									
38.									
39.									
40.									
41.									
42.									
43.									
44.									
45.									
46.									
47.									
48.									
49.									
50.									
51.									
52.									
53.									
54.									
55.									
56.									
57.									
58.									
59.									
60.									
61.									

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

62.									
63.									
64.									
65.									
66.									
67.									
68.									
69.									
70.									
71.									
72.									
73.									
74.									
75.									
76.									
77.									
78.									
79.									
80.									
81.									
82.									
83.									
84.									
85.									
86.									
87.									
88.									
89.									
90.									
91.									
92.									
93.									

(continúa)

94.									
95.									
96.									
97.									
98.									
99.									
100.									
101.									
102.									
103.									
104.									
105.									
106.									
107.									
108.									
109.									
110.									

Catálogo de sexo	
1.	Hombre
2.	Mujer

Catálogo de rango de ingresos mensual	
1.	Menos de 20,000 pesos
2.	De 20,001 a 40,000 pesos
3.	De 40,001 a 60,000 pesos
4.	De 60,001 a 80,000 pesos
5.	De 80,001 a 100,000 pesos
6.	De 100,001 a 120,000 pesos
7.	De 120,001 a 140,000 pesos
8.	De 140,001 a 160,000 pesos
9.	Más de 160,000 pesos

Catálogo de estatus del grado de estudios	
1.	Cursando
2.	Inconcluso
3.	Concluido
4.	Titulado
9.	No se sabe

Catálogo de empleo anterior			
1.	Gobierno federal	7.	Representación sindical
2.	Gobierno estatal	8.	Cargo en partido político
3.	Gobierno municipal	9.	Es primer trabajo
4.	Negocio propio	10.	Otro
5.	Empleado sector privado	99.	No se sabe
6.	Cargo de elección popular		

Catálogo de grado de estudios			
1.	Ninguno	6.	Licenciatura
2.	Preescolar o primaria	7.	Maestría
3.	Secundaria	8.	Doctorado
4.	Preparatoria	9.	No se sabe
5.	Carrera técnica o comercial		

I.2.2 Personal de la Administración Pública de su entidad federativa

3.- Anote la cantidad total de personal que tenía la Administración Pública de su entidad federativa al cierre del año 2018, especificando si se encontraba en instituciones de la Administración Central o Paraestatal.

Considerar a todo el personal que trabajó en la Administración Pública Estatal, de todos los tipos de régimen de contratación (personal de confianza, base y/o sindicalizado, eventual, honorarios u otro) o de cualquier otro tipo que haya prestado sus servicios a la misma.

Total de personal (suma de 1 + 2)

1. Personal en instituciones de la Administración Central (suma de 1.1 + 1.2)

1.1 Hombres

1.2 Mujeres

2. Personal en instituciones de la Administración Paraestatal (suma de 2.1 + 2.2)

2.1 Hombres

2.2 Mujeres

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco.

4.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta anterior, anote el personal especificando el régimen de contratación y sexo.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro "Total de personal" de la pregunta anterior.

Régimen de contratación	Total	Hombres	Mujeres
1. Confianza			
2. Base o sindicalizado			
3. Eventual			
4. Honorarios			
5. Otro			
Σ	0	0	0

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

5.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal especificando la institución de seguridad social en la que se encontraba registrado, según su sexo.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro "Total de personal" de la pregunta 3.

Institución de seguridad social		Total	Hombres	Mujeres
1.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)			
2.	Institución de Seguridad Social de la entidad federativa u homóloga			
3.	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)			
4.	Otra institución de Seguridad Social			
5.	Sin seguridad social			
Σ		0	0	0

6.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta a la pregunta 3, anote el personal especificando el rango de edad y sexo.

Para el caso de la edad, debe considerar los años cumplidos al cierre del año 2018.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro "Total de personal" de la pregunta 3.

Rango de edad		Total	Hombres	Mujeres
1.	De 18 a 24 años			
2.	De 25 a 29 años			
3.	De 30 a 34 años			
4.	De 35 a 39 años			
5.	De 40 a 44 años			
6.	De 45 a 49 años			
7.	De 50 a 54 años			
8.	De 55 a 59 años			
9.	De 60 años o más			
Σ		0	0	0

7.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal especificando el rango de ingresos mensual y sexo.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro "Total de personal" de la pregunta 3.

Para las cantidades que anote, deberá considerar los ingresos brutos mensuales del personal en pesos.

Rango de ingresos mensual		Total	Hombres	Mujeres
1.	Sin paga			
2.	De 1 a 5,000 pesos			
3.	De 5,001 a 10,000 pesos			
4.	De 10,001 a 15,000 pesos			
5.	De 15,001 a 20,000 pesos			
6.	De 20,001 a 25,000 pesos			
7.	De 25,001 a 30,000 pesos			
8.	De 30,001 a 35,000 pesos			
9.	De 35,001 a 40,000 pesos			
10.	De 40,001 a 45,000 pesos			
11.	De 45,001 a 50,000 pesos			
12.	De 50,001 a 55,000 pesos			
13.	De 55,001 a 60,000 pesos			
14.	De 60,001 a 65,000 pesos			
15.	De 65,001 a 70,000 pesos			
16.	Más de 70,000 pesos			
Σ		0	0	0

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

8.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote la cantidad de personal especificando el grado de estudios concluido y sexo.

Para el caso de grado de estudios concluido, deberá considerar que el servidor público haya cursado todos los años que representan el grado de estudios correspondiente, independientemente de que ya se cuente con el certificado o título del mismo al cierre del año 2018.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro "Total de personal" de la pregunta 3.

Grado de estudios concluido		Total	Hombres	Mujeres
1.	Ninguno			
2.	Preescolar o primaria			
3.	Secundaria			
4.	Preparatoria			
5.	Carrera técnica o comercial			
6.	Licenciatura			
7.	Maestría			
8.	Doctorado			
Σ		0	0	0

9.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta 3, en la siguiente tabla anote la cantidad de personal con el que contaron cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa para el ejercicio de sus funciones, especificando su sexo.

La lista de instituciones que se despliega corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que anotó en la respuesta de la pregunta 1. Para cada una de ellas, deberá anotar los datos del personal con el que contaron.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro "Total de personal" de la pregunta 3.

Clave	Nombre de las instituciones	Personal por sexo		
		Total	Hombres	Mujeres
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				
29.				
30.				
31.				
32.				
33.				
34.				

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

35.				
36.				
37.				
38.				
39.				
40.				
41.				
42.				
43.				
44.				
45.				
46.				
47.				
48.				
49.				
50.				
51.				
52.				
53.				

(continúa)

54.				
55.				
56.				
57.				
58.				
59.				
60.				
61.				
62.				
63.				
64.				
65.				
66.				
67.				
68.				
69.				
70.				
71.				
72.				
73.				
74.				
75.				
76.				
77.				
78.				
79.				
80.				
81.				
82.				
83.				
84.				
85.				
86.				
87.				
88.				
89.				
90.				
91.				
92.				
93.				
94.				

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

95.			
96.			
97.			
98.			
99.			
100.			
101.			
102.			
103.			
104.			
105.			
106.			
107.			
108.			
109.			
110.			
	Σ	0	0
		0	0

9.1.- A partir de la información reportada para la(s) institución(es) de educación (básica, media superior y superior) en la tabla de la respuesta de la pregunta anterior, indique si se contabilizó al personal que trabajó en organismos públicos descentralizados pagados con fondos federales.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí 2. No (pase a la pregunta 9.3) 9. No se sabe (pase a la pregunta 9.3)

9.2.- A partir del total de personal registrado en la(s) institución(es) de educación (básica, media superior y superior), en la tabla de la respuesta de la pregunta 9, anote la cantidad total de personal que trabajó en organismos públicos descentralizados pagados con fondos federales.

El total de personal debe obtenerse a partir de las cifras registradas para las instituciones de educación (básica, media superior y superior) en la respuesta de la pregunta 9, y no deberá ser mayor a la suma de esta(s).

Deberá considerar solo el personal que al cierre del año 2018 fue pagado con fondos federales.

Total de personal pagado con fondos federales (suma de 1 + 2 + 3)

1. Personal anotado en instituciones de educación básica, pagado con fondos federales
2. Personal anotado en instituciones de educación media superior, pagado con fondos federales
3. Personal anotado en instituciones de educación superior, pagado con fondos federales

9.3.- A partir de la información reportada para la(s) institución(es) de salud en la tabla de la respuesta de la pregunta 9, indique si se contabilizó al personal que trabajó en organismos públicos descentralizados pagados con fondos federales.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí 2. No (pase a la pregunta 10) 9. No se sabe (pase a la pregunta 10)

9.4.- Del total de personal registrado en la(s) institución(es) de salud en la tabla de la respuesta a la pregunta 9, anote la cantidad total de personal que trabajó en organismos públicos descentralizados pagados con fondos federales.

Si respondió "1.(Si)" en la pregunta anterior, debe responder esta pregunta y continuar en la pregunta 10.

La cantidad total de personal debe obtenerse a partir de las cifras anotadas para las instituciones de salud en la respuesta de la pregunta 9, y no deberá ser mayor a la suma de esta(s).

Considerar solo aquel personal que al cierre del año 2018 fue pagado con fondos federales.

Total de personal pagado con fondos federales

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

10.- A partir del listado de instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, registrado en la respuesta de la pregunta 1, indique si actualmente se cuenta con una institución que coordine los esfuerzos en materia de profesionalización de los servidores públicos y anote el nombre de la misma.

En caso de que no se cuente con una institución que coordine los esfuerzos en materia de profesionalización, o no tenga información para determinar si contó con ella, deberá seleccionar "2. (No)" o "9. (No se sabe)", respectivamente, en la celda que corresponda, y dejar el resto de la fila en blanco.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal que anotó en la respuesta de la pregunta 1.

En caso de que sea una unidad administrativa la que coordina la implementación de los esfuerzos en materia de profesionalización del personal, deberá seleccionar el nombre de la Institución a la que se encuentra adscrita.

¿Cuenta con una institución que coordine los esfuerzos en materia de profesionalización? (1=Sí / 2=No / 9= No se sabe)	Nombre de institución coordinadora en materia de profesionalización

11.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, en la siguiente tabla indique los elementos de profesionalización con los que cuentan actualmente cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa.

La lista de instituciones que se despliega corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal que anotó en la respuesta de la pregunta 1.

Seleccione con una "X" el o los elementos de profesionalización con los que cuentan las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa.

En caso de que alguna de las instituciones registradas no cuente con elementos de profesionalización, o tenga información para determinar si contó con algún elemento de profesionalización, deberá seleccionar "2." (No) o "9." (No se sabe), respectivamente, en la celda que corresponda, y dejar el resto de la fila en blanco.

Clave	Nombre de las instituciones	¿Cuenta con elementos para la profesionalización del personal? (1= Sí / 2=No / 9= No se sabe)	Elementos de profesionalización														
			Servicio Civil de Carrera	Reclutamiento, selección e inducción	Diseño y selección de pruebas de ingreso	Diseño curricular	Actualización de perfiles de puesto	Diseño y validación de competencias	Concursos públicos y abiertos para la contratación	Mecanismos de evaluación del desempeño	Programas de capacitación	Evaluación de impacto de la capacitación	Programas de estímulos y recompensas	Separación del servicio	Otros		
1.																	
2.																	
3.																	
4.																	
5.																	
6.																	
7.																	
8.																	
9.																	
10.																	
11.																	
12.																	
13.																	
14.																	
15.																	
16.																	
17.																	
18.																	

(continúa)

19.																	
20.																	

21.														
22.														
23.														
24.														
25.														
26.														
27.														
28.														
29.														
30.														
31.														
32.														
33.														
34.														
35.														
36.														
37.														
38.														
39.														
40.														
41.														
42.														
43.														
44.														
45.														
46.														
47.														
48.														
49.														
50.														
51.														
52.														
53.														
54.														
55.														
56.														
57.														
58.														
59.														
60.														
61.														
62.														
63.														
64.														
65.														
66.														
67.														
68.														
69.														
70.														
71.														
72.														
73.														
74.														
75.														
76.														
77.														
78.														
79.														
80.														
81.														

(continúa)

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

12.1.- Del total de presupuesto ejercido registrado en la pregunta anterior, anote la cantidad que este representó por cada uno de los capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto.

Considerar el total del presupuesto de egresos de la Administración Pública de su entidad federativa por cada uno de los capítulos del Clasificador que se presentan.

Las cifras deben anotarse en pesos mexicanos (no deberá agregarse la frase "miles o millones de pesos").

La suma de las cifras que registre, debe ser igual a la cantidad registrada en el inciso 3) de la pregunta anterior.

Presupuesto ejercido por cada capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto								
Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión pública	Inversiones financieras y otras provisiones	Participaciones y aportaciones	Deuda Pública
Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000	Capítulo 8000	Capítulo 9000
				0				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco.

12.2.- Anote en la siguiente tabla la cantidad total de egresos con respecto al total del presupuesto ejercido por cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa.

La lista de instituciones que se despliega corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal que registró en la respuesta de la pregunta 1.

Las cifras deben anotarse en pesos mexicanos (no deberá agregarse la frase "miles o millones de pesos").

La suma del total de egresos por institución debe ser igual a la cantidad registrada en el numeral 3) de la pregunta 12.

Clave	Nombre de las instituciones	Cantidad total de egresos
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		
26.		
27.		
28.		
29.		
30.		
31.		

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

32.	
33.	
34.	
35.	
36.	
37.	
38.	
39.	

(continúa)

40.	
41.	
42.	
43.	
44.	
45.	
46.	
47.	
48.	
49.	
50.	
51.	
52.	
53.	
54.	
55.	
56.	
57.	
58.	
59.	
60.	
61.	
62.	
63.	
64.	
65.	
66.	
67.	
68.	
69.	
70.	
71.	
72.	
73.	
74.	
75.	
76.	
77.	
78.	
79.	
80.	
81.	
82.	
83.	
84.	
85.	
86.	
87.	
88.	
89.	
90.	
91.	

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

92.	
93.	
94.	
95.	
96.	
97.	
98.	
99.	

(continúa)

100.	
101.	
102.	
103.	
104.	
105.	
106.	
107.	
108.	
109.	
110.	
	Σ
	0

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco.

--

I.3.2 Racionalidad y austeridad presupuestal

- 13.- Indique si la Administración Pública de su entidad federativa contó con un Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto durante el año 2018. Asimismo anote la cantidad de ahorro respecto al total de presupuesto ejercido derivado de la aplicación de dicho Programa.

En caso de que no se cuente con un Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto, o no tenga información para determinar si contó con el, deberá seleccionar "2. (No)" o "9. (No se sabe)", respectivamente, en la celda que corresponda, dejar el resto de la fila en blanco y pasar a la pregunta 14.

Las cifras deben anotarse en pesos mexicanos (no deberá agregarse la frase "miles o millones de pesos").

¿Contó con un Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto? <i>(1=Si / 2=No / 9= No se sabe)</i>	Cantidad de ahorro derivado de la aplicación del Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto

- 13.1.- Del total de ahorro del presupuesto ejercido registrado en la pregunta anterior, ¿cuál fue la cantidad que este representó por cada uno de los capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto?

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual al registrado como respuesta de la pregunta anterior.

Considerar el total del presupuesto de egresos de la Administración Pública de su entidad federativa por cada uno de los capítulos del Clasificador que se presentan.

En caso de no haber obtenido algún ahorro derivado de la aplicación del Programa de Racionalidad y Austeridad en alguno de los capítulos, debe anotar 0 en la celda correspondiente.

Cantidad de ahorro respecto del total de egresos por cada capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto								
Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión pública	Inversiones financieras y otras provisiones	Participaciones y aportaciones	Deuda Pública
Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000	Capítulo 8000	Capítulo 9000

I.3.3 Armonización contable

14.- Indique las acciones que del año 2009 (fecha en la que entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental) al momento del llenado, se han llevado a cabo en la Administración Pública de su entidad federativa para atender el tema de armonización contable:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "8. (En la Administración Pública de la entidad federativa no se han llevado a cabo acciones para atender el tema)" o el código "99. (No se sabe)", no podrá seleccionar ningún otro código.

- | | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | 1. Participar en el Consejo de Armonización Contable de la entidad federativa |
| <input type="checkbox"/> | 2. Reformas a diversas disposiciones normativas de la Administración Pública de la entidad federativa |
| <input type="checkbox"/> | 3. Publicación de disposiciones normativas |
| <input type="checkbox"/> | 4. Adecuación y/o fortalecimiento de documentos conceptuales, metodológicos y operativos |
| <input type="checkbox"/> | 5. Publicación de documentos conceptuales, metodológicos y operativos |
| <input type="checkbox"/> | 6. Desarrollo de sistema informático para administrar las operaciones presupuestarias y contables |
| <input type="checkbox"/> | 7. Capacitación a servidores públicos para la atención e implementación de acciones en el tema |
| <input type="checkbox"/> | 8. En la Administración Pública de la entidad federativa no se han llevado a cabo acciones para atender el tema |
| <input type="checkbox"/> | 9. Otras (especifique) _____ |
| <input type="checkbox"/> | 99. No se sabe |

I.4 Recursos materiales

Instrucciones generales de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2018.

2.- Las cifras deben incluir solo los bienes inmuebles, vehículos o medios de transporte, computadoras, impresoras, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas destinadas para uso exclusivo o prioritario de las Instituciones de la Administración Pública que se registraron en la pregunta 1, a pesar de que estos sean propiedad de Organismos Autónomos, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial Estatal, de la Ciudad de México o de la Federación.

3.- Si los inmuebles, vehículos o medios de transporte, computadoras, impresoras, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas albergan o son utilizados por más de una institución, deberá registrarlos solamente en la institución que lo tenga bajo resguardo oficial o registrado en sus inventarios correspondientes.

4.- En caso que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección

5.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la subsección:

1.- **Bienes inmuebles:** se refiere a todos aquellos terrenos con o sin construcción, sobre los que se ejerza la posesión, control o administración a título de dueño o cuyo dominio legalmente le pertenece a la Administración Pública de la entidad federativa, y que sean destinados al servicio de la misma, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo, con el propósito de utilizarse en la prestación de un servicio público a cargo de esta. Para efectos del censo, se clasifican por los siguientes tipos de posesión:

Propios: se refiere a todos aquellos inmuebles del dominio legal a título de propietario de la Administración Pública de la entidad federativa, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo;

Rentados: se refiere a todos aquellos inmuebles propiedad de terceros que por virtud de algún acto jurídico, la Administración Pública de la entidad federativa, adquiere por un precio su goce o aprovechamiento temporal, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo;

Otro tipo de posesión: se refiere a todos aquellos actos de donación, copropiedad, por accesión, comodato u otro tipo, que hayan sido otorgados a favor de la Administración Pública de la entidad federativa, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo.

2.- **Activación física:** se refiere al ejercicio o movimiento del cuerpo humano que se realiza para mejora de la aptitud y la salud física y mental de las personas.

3.- **Deporte:** se refiere a la actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competiciones.

4.- **Parque vehicular:** se refiere a todos los vehículos o medios de transporte en funcionamiento con los que cuenta la Administración Pública de la entidad federativa, comprendiendo automóviles, camiones y camionetas, motocicletas y cualquier otro de características similares, que tenga como principal objetivo, apoyar el desarrollo de las funciones que tienen conferidas las instituciones que integran a la misma.

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

5.- **Impresora:** se refiere a un dispositivo de hardware que está conectado a una unidad central de procesamiento de una computadora, su función es hacer una reproducción de aquellos documentos que han sido almacenados en un formato electrónico, imprime texto o gráficos en papel. Existen distintos tipos de impresoras, incluyendo las LCD, LED, térmica, de inyección de tinta, y de matriz de puntos entre otras.
Para efectos del censo, se clasifican en:

Para uso personal: se refiere a las impresoras que son utilizadas por un solo servidor público para el cumplimiento de sus actividades institucionales.

Para uso compartido: se refiere a las impresoras que son utilizadas por más de un servidor público para el cumplimiento de sus actividades institucionales.

6.- **Multifuncional:** se refiere a un dispositivo que tiene la particularidad de integrar en una máquina, las funciones de varios dispositivos y permite realizar varias tareas de modo simultáneo. Incorpora diferentes funciones de otros equipos o multitareas que permiten escanear, imprimir y fotocopiar a la vez, además de la capacidad de almacenar documentos en red.

I.4.1 Bienes inmuebles

15.- Anote la cantidad total de bienes inmuebles que tenía la Administración Pública de la entidad federativa al cierre del año 2018, especificando su tipo de posesión y si se encontraban asignados a instituciones de la Administración Central o Paraestatal.

La cantidad que anote no debe contabilizar los bienes inmuebles que correspondan a reservas territoriales, vialidades, áreas naturales protegidas, u otro de características similares que no se encontraba asignado al ejercicio específico de las funciones de alguna de las instituciones que conforman la Administración Pública de su entidad federativa, al cierre del año 2018.

Dentro de los inmuebles que registre, debe contabilizar los inmuebles que tuvieron como uso el desempeño de actividades educativas, de salud (como hospitales y centros de salud) y de activación física, cultura física y deporte que fueron responsabilidad de la Administración Pública de su entidad federativa, por lo que NO deberá considerar aquellos bienes inmuebles que fueron destinados exclusivamente como escuelas, clínicas, hospitales, centros de salud y para activación física, cultura física y deporte que sean responsabilidad de la administración pública municipal o federal.

	Tipo de posesión de bienes inmuebles			
	Total	Propios	Rentados	Otro tipo de posesión
Instituciones de la Administración Central				
Instituciones de la Administración Paraestatal				
Σ	0	0	0	0

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco.

16.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta 15, en la siguiente tabla anote la cantidad total de bienes inmuebles con los que contaron cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa para el ejercicio de sus funciones, especificando el tipo de posesión.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad registrada como "Total de bienes inmuebles" de la respuesta de la pregunta anterior.

Clave	Nombre de las instituciones	Tipo de posesión de bienes inmuebles			
		Total	Propios	Rentados	Otro tipo de posesión
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				
29.				
30.				
31.				
32.				
33.				
34.				
35.				
36.				
37.				
38.				
39.				
40.				
41.				
42.				
43.				
44.				
45.				
46.				
47.				
48.				
49.				
50.				
51.				
52.				

(continúa)

53.				
54.				
55.				
56.				
57.				
58.				
59.				
60.				
61.				
62.				
63.				
64.				
65.				
66.				
67.				
68.				
69.				
70.				
71.				
72.				
73.				
74.				

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

75.				
76.				
77.				
78.				
79.				
80.				
81.				
82.				
83.				
84.				
85.				
86.				
87.				
88.				
89.				
90.				
91.				
92.				
93.				
94.				
95.				
96.				
97.				
98.				
99.				
100.				
101.				
102.				
103.				
104.				
105.				
106.				
107.				
108.				
109.				
110.				
	Σ	0	0	0

16.1.- De acuerdo con el total de bienes inmuebles anotados para la(s) institución(es) de educación (básica, media superior y superior) en la respuesta de la pregunta 16, indique si se contabilizaron los bienes inmuebles cuyo uso principal fue el de escuelas.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 16.3)

9. No se sabe (pase a la pregunta 16.3)

16.2.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal el de escuelas.

La cantidad total de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal el de escuelas, debe obtenerse a partir de las cifras anotadas para las instituciones de educación (básica, media superior y superior) de la respuesta de la pregunta 16, y no debe ser mayor a la suma de estas.

Total de bienes inmuebles usados como escuelas (suma de 1 + 2 + 3)

1. Bienes inmuebles anotados en instituciones de educación básica, usados como escuelas

2. Bienes inmuebles anotados en instituciones de educación media superior, usados como escuelas

3. Bienes inmuebles anotados en instituciones de educación superior, usados como escuelas

16.3.- De acuerdo con el total de bienes inmuebles anotados para la(s) institución(es) de educación (básica, media superior y superior) en la respuesta de la pregunta 16, indique si se contabilizaron bienes inmuebles cuyo uso principal fue el apoyo a funciones educativas.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 16.5)

9. No se sabe (pase a la pregunta 16.5)

16.4.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad total de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal el apoyo a funciones educativas.

La cantidad que registre debe obtenerse a partir de las cifras registradas para las instituciones de educación (básica, media superior y superior) de la respuesta de la pregunta 16, y no debe ser mayor a la suma de esta(s).

16.5.- De acuerdo con el total de bienes inmuebles anotados para la(s) institución(es) de salud en la respuesta de la pregunta 16, indique si se contabilizaron los bienes inmuebles cuyo uso principal fue el de clínicas, centros de salud y hospitales.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 16.7)

9. No se sabe (pase a la pregunta 16.7)

16.6.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal el de clínicas, centros de salud y hospitales.

La cantidad total de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal el de clínicas, centros de salud y hospitales debe obtenerse a partir de las cifras anotadas para las instituciones de salud de la respuesta a la pregunta 16, y no debe ser mayor a la suma de esta(s).

Total de bienes inmuebles de apoyo a la función de salud (suma de 1 + 2 + 3)

1. Bienes inmuebles anotados en instituciones de salud, usados como clínicas

2. Bienes inmuebles anotados en instituciones de salud, usados como centros de salud

3. Bienes inmuebles anotados en instituciones de salud, usados como hospitales

16.7.- De acuerdo con el total de bienes inmuebles anotados en la respuesta de la pregunta 16, indique si se contabilizaron los bienes inmuebles que tuvieron como uso principal la realización de activación física, cultura física y deporte.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 17)

9. No se sabe (pase a la pregunta 17)

16.8.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal la realización de activación física, cultura física y deporte.

La cantidad total de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal la realización de activación física, cultura física y deporte debe obtenerse a partir de las cifras registradas en la pregunta 16, y no debe ser mayor a la suma de esta(s).

Total de bienes inmuebles que tuvieron como uso principal la realización de activación física, cultura física y deporte (suma de 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6)

1. Bienes inmuebles destinados para la realización de "actividades físicas y/o activación física"

2. Bienes inmuebles destinados para la realización de actividades de "recreación física"

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

3. Bienes inmuebles destinados para la realización de "deporte y/o deporte social"
4. Bienes inmuebles destinados para la realización de "deporte de rendimiento y/o de alto rendimiento"
5. Bienes inmuebles destinados para la realización de "eventos deportivos" y/o "eventos deportivos masivos" y/o "eventos deportivos con fines de espectáculo"
6. Otro

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco.

I.4.2 Parque vehicular

17.- Anote la cantidad total de vehículos en funcionamiento, por tipo, que conformaron el parque vehicular de la Administración Pública de su entidad federativa al cierre del año 2018, especificando si se encontraban asignados a instituciones de la Administración Central o Paraestatal.

No contabilizar los vehículos o medios de transporte que se encontraban fuera de servicio, o bien no habían sido asignados para su uso u operación, al cierre del año 2018.

		Vehículos				
		Total	Automóviles	Camiones y camionetas	Motocicletas	Otro
1.	Instituciones de la Administración Central					
2.	Instituciones de la Administración Paraestatal					
Σ		0	0	0	0	0

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco.

18.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, en la siguiente tabla anote la cantidad total de vehículos con los que contaron cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa para el ejercicio de sus funciones, especificando el tipo de los mismos.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla, debe ser igual a la cantidad registrada como "Total" de la respuesta de la pregunta anterior.

Clave	Nombre de las instituciones	Vehículos				
		Total	Automóviles	Camiones y camionetas	Motocicletas	Otro
1.						
2.						
3.						

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					
16.					
17.					
18.					
19.					
20.					
21.					
22.					
23.					
24.					
25.					
26.					
27.					
28.					
29.					
30.					
31.					
32.					
33.					
34.					
35.					
36.					
37.					
38.					
39.					
40.					
41.					
42.					
43.					
44.					
45.					
46.					
47.					
48.					
49.					
50.					
51.					
52.					

(continúa)

53.					
54.					
55.					
56.					
57.					
58.					
59.					
60.					
61.					
62.					
63.					

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

64.					
65.					
66.					
67.					
68.					
69.					
70.					
71.					
72.					
73.					
74.					
75.					
76.					
77.					
78.					
79.					
80.					
81.					
82.					
83.					
84.					
85.					
86.					
87.					
88.					
89.					
90.					
91.					
92.					
93.					
94.					
95.					
96.					
97.					
98.					
99.					
100.					
101.					
102.					
103.					
104.					
105.					
106.					
107.					
108.					
109.					
110.					
	Σ	0	0	0	0

I.4.3 Líneas y aparatos telefónicos

19.- Anote la cantidad total de líneas y aparatos telefónicos en funcionamiento que tenía la Administración Pública de su entidad federativa al cierre del año 2018, especificando si se encontraban asignados a instituciones de la Administración Central o Paraestatal.

Contabilizar las líneas telefónicas (números telefónicos) y aparatos telefónicos que se encontraban en funcionamiento (uso u operación), de todas las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa. No contabilizar los aparatos telefónicos que ya se encontraban fuera de servicio, o bien no habían sido asignados para su uso u operación al cierre del año 2018.

No deberá considerar aparatos que tienen como uso único la radiocomunicación, o bien, números y aparatos que únicamente tienen función para enviar y recibir mensajes, u otro de características similares.

		Líneas telefónicas en funcionamiento			Aparatos telefónicos en funcionamiento		
		Total	Fijas	Móviles	Total	Fijos	Móviles
1.	Instituciones de la Administración Central						
2.	Instituciones de la Administración Paraestatal						
	Σ	0	0	0	0	0	0

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco.

20.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta 19, en la siguiente tabla anote la cantidad total de líneas y aparatos telefónicos con los que contaron cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa para el ejercicio de sus funciones, especificando el tipo de los mismos.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.

La suma de las cantidades anotadas en las columnas de "Total" para "Líneas telefónicas y Aparatos telefónicos" de la presente tabla, debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta en las columnas de "Total" correspondientes de la tabla de la pregunta anterior.

Clave	Nombre de las instituciones	Líneas telefónicas			Aparatos telefónicos		
		Total	Tipo		Total	Tipo	
			Fijas	Móviles		Fijos	Móviles
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							
11.							
12.							
13.							
14.							
15.							
16.							
17.							
18.							
19.							
20.							
21.							
22.							

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

23.							
24.							
25.							
26.							
27.							
28.							
29.							
30.							
31.							
32.							
33.							
34.							
35.							
36.							
37.							
38.							
39.							
40.							
41.							
42.							
43.							
44.							
45.							
46.							
47.							
48.							
49.							
50.							
51.							

(continúa)

52.							
53.							
54.							
55.							
56.							
57.							
58.							
59.							
60.							
61.							
62.							
63.							
64.							
65.							
66.							
67.							
68.							
69.							
70.							
71.							
72.							
73.							
74.							
75.							
76.							
77.							
78.							
79.							
80.							
81.							
82.							

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

83.										
84.										
85.										
86.										
87.										
88.										
89.										
90.										
91.										
92.										
93.										
94.										
95.										
96.										
97.										
98.										
99.										
100.										
101.										
102.										
103.										
104.										
105.										
106.										
107.										
108.										
109.										
110.										
	Σ	0	0	0	0	0	0	0	0	0

I.4.4 Equipo informático

21.- Anote la cantidad total de computadoras por tipo, impresoras por tipo, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas en funcionamiento que tenía la Administración Pública de su entidad federativa, al cierre del año 2018, especificando si se encontraban asignadas a instituciones de la Administración Central o Paraestatal.

Deberá contabilizar las computadoras (personales (de escritorio) y portátiles), impresoras (para uso personal y compartido), multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas propias, en arrendamiento o de cualquier tipo de posesión, que se encontraban en funcionamiento (uso u operación), de la Administración Pública de su entidad federativa.

No debe contabilizar aquellas que se encontraban fuera de servicio, o bien, no habían sido asignadas para su uso u operación al cierre del año 2018.

Equipo Informático en funcionamiento con el que contó la Administración Pública de su entidad federativa al cierre del año 2018									
Computadoras			Impresoras			Multifunciona les	Servidores	Tabletas electrónicas	
Total	Personales (de escritorio)	Portátiles	Total	Para uso personal	Para uso compartido	Total	Total	Total	
1.	Instituciones de la Administración Central								
2.	Instituciones de la Administración Paraestatal								
	Σ	0	0	0	0	0	0	0	0

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco.

--

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

22.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta 21, en la siguiente tabla anote la cantidad total de computadoras por tipo, impresoras por tipo, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas con las que contaron cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa para el ejercicio de sus funciones.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.

La suma de las cantidades anotadas en las columnas de "Total" para "Computadoras, Impresoras, Multifuncionales, Servidores y Tabletas electrónicas" de la presente tabla, debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta en las columnas de "Total" correspondientes, de la tabla de la pregunta anterior.

Clave	Nombre de las instituciones	Computadoras			Impresoras			Multifuncionales	Servidores	Tabletas electrónicas
		Total	Personales (de escritorio)	Portátiles	Total	Para uso personal	Para uso compartido	Total	Total	Total
1.										
2.										
3.										
4.										
5.										
6.										
7.										
8.										
9.										
10.										
11.										
12.										
13.										
14.										
15.										
16.										
17.										
18.										
19.										
20.										
21.										
22.										
23.										
24.										
25.										
26.										
27.										
28.										
29.										
30.										
31.										
32.										
33.										
34.										
35.										
36.										
37.										
38.										
39.										
40.										
41.										
42.										
43.										
44.										
45.										

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

107.									
108.									
109.									
110.									
	Σ	0	0	0	0	0	0	0	0

22.1.- De acuerdo con el total de computadoras, impresoras, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas que anotó para la(s) institución(es) de educación (básica, media superior y superior) en la respuesta de la pregunta 22, indique si se contabilizaron aquellas que estaban asignadas a profesores y estudiantes exclusivamente para ser utilizados con fines educativos y de enseñanza.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 23)

9. No se sabe (pase a la pregunta 23)

22.2.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de computadoras, impresoras, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas que se asignaron exclusivamente para ser utilizados con fines educativos y de enseñanza.

La cantidad total de computadoras, impresoras, servidores y tabletas electrónicas debe obtenerse a partir de las cifras registradas para la(s) institución(es) de educación (básica, media superior y superior) de la respuesta de la pregunta 22, y no debe ser mayor a la suma de esta(s).

Considerar solo aquellas computadoras, impresoras, servidores y tabletas electrónicas que al cierre del año 2018 estaban asignadas a profesores y estudiantes exclusivamente para ser utilizados con fines educativos y de enseñanza.

1. Total de computadoras utilizadas exclusivamente con fines educativos y de enseñanza (suma de 1.1 + 1.2 + 1.3)

1.1. Computadoras anotadas en instituciones de educación básica, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

1.2. Computadoras anotadas en instituciones de educación media superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

1.3. Computadoras anotadas en instituciones de educación superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

2. Total de impresoras utilizadas exclusivamente con fines educativos y de enseñanza (suma de 2.1 + 2.2 + 2.3)

2.1. Impresoras anotadas en instituciones de educación básica, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

2.2. Impresoras anotadas en instituciones de educación media superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

2.3. Impresoras anotadas en instituciones de educación superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

3. Total de multifuncionales utilizados exclusivamente con fines educativos y de enseñanza (suma de 3.1 + 3.2 + 3.3)

3.1. Multifuncionales anotados en instituciones de educación básica, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

3.2. Multifuncionales anotados en instituciones de educación media superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

3.3. Multifuncionales anotados en instituciones de educación superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

4. Total de servidores utilizados exclusivamente con fines educativos y de enseñanza (suma de 4.1 + 4.2 + 4.3)

4.1. Servidores anotados en instituciones de educación básica, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

4.2. Servidores anotados en instituciones de educación media superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

4.3. Servidores anotados en instituciones de educación superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

5. Total de tabletas electrónicas utilizadas exclusivamente con fines educativos y de enseñanza (suma de 5.1 + 5.2 + 5.3)

5.1. Tabletas electrónicas anotadas en instituciones de educación básica, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

5.2. Tabletas electrónicas anotadas en instituciones de educación media superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

5.3. Tabletas electrónicas anotadas en instituciones de educación superior, exclusivamente utilizadas para fines educativos y de enseñanza

I.5 Gobierno electrónico

Instrucciones generales de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2018.

Actualmente: la información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.

2.- En caso que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección

3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la subsección:

1.- **LAN (Local Area Network):** se refiere a las redes de un área local que permiten la interconexión de computadoras en un mismo espacio físico (ejemplo: dentro de un edificio, una escuela, una casa, etcétera) mediante cable coaxial o UTP (siglas en Inglés de Unshielded Twisted Pair, que corresponde a un tipo de cable trenzado que no lleva recubrimiento).

2.- **MAN (Metropolitan Area Network):** se refiere a las redes de un área metropolitana que permiten la interconexión de computadoras que se ubican en distintos espacios físicos dentro de dicha área geográfica (ejemplo: las computadoras que tienen interconexión y se ubican en edificios o escuelas o casas, etcétera, dentro de una misma colonia o municipio o conjunto de municipios). Una MAN puede ser conformada por un conjunto de redes LAN.

3.- **WAN (Wide Area Networks):** se refiere a las redes de un área geográfica amplia que permiten la interconexión de computadoras que se ubican en distintos espacios físicos dentro de áreas geográficas amplias que van más allá de las áreas metropolitanas, es decir, redes que cubren áreas correspondientes a entidades federativas, regiones de un país, e incluso entre países (ejemplo: las computadoras que tienen interconexión y se ubican en edificios o escuelas o casas, etcétera, en diferentes entidades federativas y países). Una WAN puede ser conformada por un conjunto de redes MAN.

23.- De acuerdo con la información reportada en la respuesta de la pregunta 22, en la siguiente tabla anote la cantidad total de computadoras en funcionamiento en la Administración Pública de su entidad federativa, según el sistema operativo utilizado y su tipo.

Se deberá contabilizar todas las computadoras en funcionamiento que tuvo la Administración Pública de su entidad federativa, según los sistemas operativos con los que estas contaron, por lo que la suma de las cantidades anotadas debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta de la pregunta 21.

En caso de que las computadoras en funcionamiento que tuvo la Administración Pública de su entidad federativa no hayan contado con alguno de los sistemas operativos que se enlistan, deberá seleccionar "X" en la celda "No aplica" que corresponda y dejar el resto de las celdas de las filas de "Computadoras" en blanco.

Sistemas operativos	Computadoras por tipo			No aplica
	Total	Personales (de escritorio)	Portátiles	
1. Windows 10				
2. Windows 8.1				

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

3.	Windows 8				
4.	Windows 7				
5.	Windows Vista				
6.	Windows XP				
7.	Windows 2000 o Millenium				
8.	Windows 98 o anteriores				
9.	MS-DOS o similar				
10.	Mac OS				
11.	OS/2				
12.	Linux				
13.	Unix				
14.	VMS, AS400 o propietario				
15.	Otros				
99.	No se sabe				
Σ		0	0	0	

24.- Seleccione el tipo de conexión a internet con que contaba la Administración Pública de su entidad federativa, al cierre de 2018.

Seleccione el o los códigos de los tipos de conexión contratados y/o administrados por la Administración Pública de su entidad federativa para el acceso a internet.

En caso de seleccionar el código "8. No cuenta con conexión a internet y con redes para la interconexión de las computadoras. o "9.- No se sabe" no podrá seleccionar ningún otro código y deberá pasar a la pregunta 25.

- 1. Línea telefónica convencional (RTB o Dial up)
- 2. Línea telefónica digital (RDSI, ADSL)
- 3. Sistema de cable o red de fibra óptica
- 4. Conexión vía satélite
- 5. Redes inalámbricas (WLAN, WIFI, AP)
- 6. Radio de alta frecuencia (LMDS)
- 7. Otro (especifique)
- 8. No cuenta con conexión a internet y con redes para la interconexión de las computadoras (pase a la pregunta 25)
- 9. No se sabe (pase a la pregunta 25)

24.1 En la siguiente tabla indique, para cada una de las instituciones de la administración pública de su entidad federativa, si al cierre del año 2018, contaban con conexión a internet. Asimismo, marque con una "X" el tipo de red con el que contaron.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.

En caso de que las Instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa no hayan contado con conexión a internet, o no cuente con información para determinar si contaron con conexión a internet, deberá seleccionar "2. (No)" o "9. (No se sabe)", respectivamente, en la celda que corresponda y dejar el resto de las celdas de las filas de "Tipo de red con la que contaron" en blanco.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan al tipo de red con la que contaron cada una de las Instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa. En caso de no saber el tipo de red con el que contaron las instituciones registradas, anotar "X" en la celda "No se sabe", y dejar el resto de celdas del "Tipo de red con la que contaron" en blanco.

Nombre de las instituciones	¿Contaron con conexión a internet? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)	Tipo de red con la que contaron				
		LAN	MAN	WAN	Otro	No se sabe
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

13.							
14.							
15.							
16.							
17.							
18.							
19.							
20.							
21.							
22.							
23.							
24.							
25.							
26.							
27.							
28.							
29.							

(continúa)

30.							
31.							
32.							
33.							
34.							
35.							
36.							
37.							
38.							
39.							
40.							
41.							
42.							
43.							
44.							
45.							
46.							
47.							
48.							
49.							
50.							
51.							
52.							
53.							
54.							
55.							
56.							
57.							
58.							
59.							
60.							
61.							
62.							
63.							
64.							
65.							
66.							
67.							
68.							
69.							
70.							
71.							
72.							

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

73.									
74.									
75.									
76.									
77.									
78.									
79.									
80.									
81.									
82.									
83.									
84.									
85.									
86.									
87.									
88.									
89.									
90.									
91.									
92.									
93.									
94.									
95.									
96.									
97.									
98.									
99.									
100.									
101.									
102.									
103.									
104.									
105.									
106.									
107.									
108.									
109.									
110.									

MUESTRA

I.5.1 Sistemas informáticos para la gestión administrativa

25.- En la siguiente tabla indique, para cada una de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa, si al cierre del año 2018, contaban con un sitio web (página electrónica vía internet) independiente del sitio general de la Administración Pública de la entidad federativa. Asimismo, señale con una "X" el tipo de información contenida, las funciones realizadas y la cantidad total de visitas realizadas al sitio web.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.

En caso de que alguna institución de la Administración Pública de su entidad federativa no haya contado con un sitio web independiente al de la Administración Pública de la entidad federativa, o no cuente con información sobre los sitios web con los que contaron las instituciones, deberá seleccionar "2. (No)" o "9. (No se sabe)", y dejar el resto de la filas en blanco en la celda que corresponda, respectivamente.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan al "tipo de información contenida" y a las "Funciones realizadas" en el sitio web de las Instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa. En caso de no saber el tipo de información contenida o las funciones realizadas a través de los sitios web, anotar "X" en la celda "No se sabe", y dejar el resto de celdas del "Tipo de información contenida" o "Funciones realizadas" en blanco, según corresponda.

Si la institución cuenta con un sitio web, deberá anotar el total de visitas registradas al sitio al cierre del año 2018.

Clave	Nombre de las instituciones	¿Contaba con sitio web? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)	Tipo de información contenida						Funciones realizadas						Total de visitas realizadas al sitio web		
			Sobre la Institución	Sobre programas públicos	Sobre servicios públicos	Sobre trámites	Otra	No se sabe	Encuestas ciudadanas	Foros de opinión o discusión ciudadana	Redes sociales	Comunicación interna (intranet, correo electrónico, comunidades digitales)	Procesos de trabajo internos (gestión de usuarios, almacenamiento en red, sistemas administrativos)	Trámites internos		Otras	No se sabe
1.																	
2.																	
3.																	
4.																	
5.																	
6.																	
7.																	
8.																	
9.																	
10.																	
11.																	
12.																	
13.																	
14.																	
15.																	
16.																	
17.																	
18.																	
19.																	
20.																	
21.																	
22.																	
23.																	
24.																	
25.																	

(continúa)

26.																	
27.																	
28.																	
29.																	
30.																	
31.																	
32.																	

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

14.	Inscripción a planteles educativos de educación superior							
15.	Inscripción a planteles educativos distintos a los anteriores							
16.	Otros de educación (<i>becas educativas, cambio de escuela, baja escolar, certificados, calificaciones, etc.</i>)							
17.	Infracciones administrativas							
18.	Infracciones de seguridad pública							
19.	Infracciones de tránsito							
20.	Licencias de conducir							
21.	Cambio de propietario de vehículo							
22.	Trámites relacionados al control vehicular (<i>no incluir cambio de propietario del vehículo</i>)							
23.	Certificado de no antecedentes penales							
24.	Declaración patrimonial de servidores públicos							
25.	Compras del Gobierno							
26.	Otros							

I.6 Planeación y evaluación

Instrucciones generales de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2018.

Actualmente: la información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.

2.- En caso que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección

3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

27.- Indique si al cierre del año 2018 existían planes o programas de desarrollo en la Administración Pública de su entidad federativa. En caso afirmativo, señale si estos contaban con "Misión" y "Visión". Asimismo, anote la cantidad de elementos de planeación con los que contaron y el porcentaje de avance conforme a las metas e indicadores del referido Plan o Programa.

En caso de que la Administración Pública de su entidad federativa cuente con alguno o con todos los planes o programas señalados en la tabla, deberá registrar el código "1. (Sí)" en la celda correspondiente y, por cada uno de ellos, deberá llenar las celdas relativas a los "Elementos de planeación" y al "Porcentaje de avance".

En caso de que alguno de los planes o programas enlistados se encuentren en proceso de integración o la Administración Pública de su entidad federativa no cuente con alguno de los planes o programas enlistados, deberá registrar el código "2." (En proceso de integración) o "3." (No), respectivamente, en la celda que corresponda. En caso de que no cuente con información al respecto, deberá registrar el código "9." (No se sabe). En estos casos se deberá dejar el resto de las celdas de la fila de los "Elementos de Planeación" y "Porcentaje de avance" en blanco.

En las columnas de "Objetivos", "Metas", "Indicadores de Gestión" e "Indicadores de Desempeño", debe anotar la cantidad total de elementos que componen cada Plan o Programa.

La cifra que registre en la columna de "Porcentaje de avance", debe considerar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para el año 2018. En ese sentido, si se fijaron metas y objetivos cuyo periodo de cumplimiento rebasó el año 2018, el porcentaje reportado deberá considerar el avance proporcional respecto al año fijado.

Planes o programas	¿Contaba con el Plan o Programa? (1. Sí 2. En proceso de Integración 3. No 9. No se sabe)	Elementos de planeación						Porcentaje de avance %
		Misión (1. Sí 2. En proceso de Integración 3. No 9. No se sabe)	Visión (1. Sí 2. En proceso de Integración 3. No 9. No se sabe)	Objetivos	Metas	Indicadores de gestión	Indicadores de desempeño	
1. Plan de Desarrollo Estatal u homólogo								

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

2.	Plan o Programa de Desarrollo Urbano u homólogo								
3.	Programa de Desarrollo Económico u homólogo								

27.1.- Indique los temas o ejes rectores que conformaron el Plan o Programa de Desarrollo Estatal u homólogo mencionado en la pregunta anterior.

En caso de que en la respuesta de la pregunta 27 en el numeral 1. "Plan de Desarrollo Estatal u homólogo" haya registrado "2. (En proceso de integración)", "3. (No)" o "9. (No se sabe)" en la columna "¿Contaba con el Plan o Programa?", no debe contestar esta pregunta.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "99. (No se sabe)", no podrá seleccionar ningún otro código.

- 1. Seguridad pública
- 2. Desarrollo urbano
- 3. Desarrollo social
- 4. Desarrollo económico
- 5. Desarrollo sustentable
- 6. Conservación y mejora ambiental
- 7. Agua potable y saneamiento
- 8. Manejo de residuos sólidos
- 9. Profesionalización de servidores públicos
- 10. Gobierno electrónico
- 11. Mejora regulatoria

- 12. Protección civil
- 13. Justicia cívica
- 14. Participación ciudadana
- 15. Transparencia
- 16. Anticorrupción
- 17. Control interno
- 18. Programas sociales
- 19. Reinserción social
- 20. Otro (especifique)
- 99. No se sabe

27.2.- Indique los temas o ejes rectores del Plan de Desarrollo Estatal u homólogo sobre los cuales se elaboraron programas estratégicos y/u operativos, al cierre del año 2018.

En caso de que en la respuesta de la pregunta 27 en el numeral 1. "Plan de Desarrollo Estatal u homólogo" haya registrado "2. (En proceso de integración)", "3. (No)" o "9. (No se sabe)" en la columna "¿Contaba con el Plan o Programa?", no debe contestar esta pregunta.

En caso de seleccionar el código "20 (Otro)" deberá especificar el tema o eje rector, en el recuadro de la parte inferior de la tabla.

Temas o ejes rectores		¿Se elaboraron programas estratégicos y/u operativos? (1=Sí / 2=En proceso de Integración / 3=No / 9=No se sabe)
1.	Seguridad pública	
2.	Desarrollo urbano	
3.	Desarrollo social	
4.	Desarrollo económico	
5.	Desarrollo sustentable	
6.	Conservación y mejora ambiental	
7.	Agua potable y saneamiento	
8.	Manejo de residuos sólidos	
9.	Profesionalización de servidores públicos	
10.	Gobierno electrónico	
11.	Mejora regulatoria	
12.	Protección civil	
13.	Justicia Cívica	
14.	Participación ciudadana	
15.	Transparencia	
16.	Anticorrupción	
17.	Control interno	
18.	Programas sociales	
19.	Reinserción social	

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

20.	Otro (especifique en el recuadro al final de la tabla)	
99.	No se sabe	

Otros temas o ejes rectoros (especifique)

--

27.3.- A partir de los planes o programas con los que contó la Administración Pública de su entidad federativa, enlistados en la tabla de la pregunta 27, indique si al cierre del año 2018, estos contaban con paneles y/o mecanismos de control y seguimiento de ejecución y resultados. Asimismo, indique los elementos de evaluación que contemplaban.

En caso de que en la respuesta de la pregunta 27 en la columna "¿Contaba con el Plan o Programa?" haya registrado "2. (En proceso de integración)", "3. (No)" o "9. (No se sabe)", en alguno de los programas, deberá seleccionar "2. (En proceso de integración)", "3. (No)" o "9. (No se sabe)", según corresponda, en la columna "¿Contaba con un panel o mecanismo de control y seguimiento?" y dejar el resto de las celdas de los "elementos de evaluación" de dicho Plan o Programa en blanco.

En caso de que alguno de los paneles o mecanismos de control y/o seguimiento enlistados se encuentren en proceso de integración o la Administración Pública de su entidad federativa no cuente con un panel o mecanismo de control y seguimiento, deberá registrar el código "2." (En proceso de integración) o "3." (No) en la celda que corresponda. En caso de que no cuente con información sobre si la Administración Pública de su entidad federativa contaba con un panel o mecanismo, deberá registrar el código "9." (No se sabe). En estos casos se deberá dejar el resto de las celdas de la fila de los "Elementos de evaluación" en blanco.

En caso de haber contado con un panel o mecanismo de control y seguimiento, debe seleccionar con una "X" los elementos de evaluación con los que contaron los planes o programas de la Administración Pública de su entidad federativa.

Planes o programas	¿Contaba con un panel o mecanismo de control y seguimiento? (1. Sí / 2. En proceso de Integración / 3. No / 9. No se sabe)	Elementos de evaluación							
		Esquemas de evaluación a partir de estándares de calidad para la atención de trámites, servicios y/o productos al público	Sistema de captación de quejas, sugerencias y/o reconocimientos sobre los trámites, servicios y/o productos	Sistema de información ejecutivo para la planeación y seguimiento de los programas sociales	Evaluaciones externas de los programas sociales	Mecanismos para medir la satisfacción / percepción de los usuarios	Otros	No se sabe	
1. Plan de Desarrollo Estatal u homólogo									
2. Plan o Programa de Desarrollo Urbano u homólogo									
3. Programa de Desarrollo Económico u homólogo									

28.- Indique si en la Administración Pública de su entidad federativa se encuentra actualmente instalado el Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE).

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí
 2. En proceso de instalación
 3. No
 9. No se sabe

I.7 Actividades estadísticas y/o geográficas
I.7.1 Órgano, unidad o institución encargada

29.- Al cierre del año 2018, ¿la Administración Pública de su entidad federativa contaba con algún órgano, unidad o institución cuya principal atribución haya sido el desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y/o geográfica?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí 2. No (pase a la pregunta 30) 9. No se sabe (pase a la pregunta 30)

29.1.- Anote el nombre del órgano, unidad o institución referida en la pregunta anterior.

La lista de instituciones que se despliega corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal que registró en la respuesta de la pregunta 1.

En caso de que sea un órgano o unidad administrativa, debe seleccionar el nombre de la institución a la que se encuentra adscrita.

29.2.- Anote la cantidad de servidores públicos adscritos al cierre del año 2018 al órgano, unidad o institución referida en la pregunta 29.

El total de personal que anote debe ser igual o menor al total reportado en la respuesta de la pregunta 3.

La suma de los numerales 1) y 2) debe ser igual al total de servidores públicos anotados.

Total de servidores públicos adscritos al cierre del año 2018 al órgano, unidad o institución

1) Hombres

2) Mujeres

29.3.- Señale el tipo de información generada por dicho órgano, unidad o institución al cierre del año 2018.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "9" no puede seleccionar otro código.

1. De gestión de la Administración Pública de su entidad federativa
 2. De desempeño de la Administración Pública de su entidad federativa
 3. De seguridad pública y/o justicia cívica de su entidad federativa
 4. Demográfica y/o social de su entidad federativa
 5. Económica de su entidad federativa
 6. Geográfica y/o de medio ambiente de su entidad federativa
 7. Otra (especifique) _____
 9. No se sabe

I.7.2 Sistemas de información

30.- Al cierre del año 2018, ¿la Administración Pública de su entidad federativa contaba con sistemas de información para el registro de las actividades relacionadas con el ejercicio de sus funciones?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (concluya la sección)

9. No se sabe (concluya la sección)

30.1.- Señale la cobertura que al cierre del año 2018 tenían dichos sistemas de información al interior de la Administración Pública de su entidad federativa.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Todas las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa (100%)
 2. La mayoría de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa (entre 70% y 99%)
 3. Algunas instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa (entre 30% y 69%)
 4. La minoría de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa (entre 1% y 29%)
 5. No se contaba con dichos sistemas en las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa
 9. No se sabe

30.2.- Señale el tipo de información registrada al cierre del año 2018 en los sistemas de información referidos en la pregunta 30.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

Los códigos "1", "2" y "3" son excluyentes, por lo que únicamente puede seleccionar uno de los tres.

En caso de seleccionar el código "9" no puede seleccionar otro código.

1. De gestión y desempeño de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa
 2. De gestión de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa
 3. De desempeño de las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa
 4. De trámites y/o servicios ofrecidos por las instituciones de la Administración Pública de su entidad federativa
 5. Otra (especifique) _____
 9. No se sabe



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2019

Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno

[Índice](#)

Servidores públicos que participaron en el llenado de la sección

1

Nombre completo: _____
Área o unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o secciones integradas

2

Nombre completo: _____
Área o unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o secciones integradas

3

Nombre completo: _____
Área o unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o secciones integradas

4

Nombre completo: _____
Área o unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o secciones integradas

COMENTARIOS GENERALES:

1)

2)

3)

4)

5)

6)

CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2019

Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa

Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno

[Índice](#)

GLOSARIO ESPECÍFICO

Activación física

Se refiere al ejercicio o movimiento del cuerpo humano que se realiza para mejora de la aptitud y la salud física y mental de las personas.

Actividad física

Se refiere al ejercicio o movimiento del cuerpo humano que se realiza para mejora de la aptitud y la salud física y mental de las personas.

Actividades estadísticas y/o geográficas

Se refiere a la capacidad institucional con la que cuenta determinado ente público para el desarrollo de actividades orientadas a la generación y tratamiento de información estadística y/o geográfica.

Administración Central

Se refiere a las instituciones que forman parte de la Administración Pública de cada entidad federativa que, de acuerdo con la normativa orgánica, fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al gobernador o jefe de Gobierno, y se encuentran subordinadas jerárquicamente y de manera directa a este (secretarías, órganos administrativos desconcentrados o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).

Administración Paraestatal

Se refiere a las instituciones que forman parte de la Administración Pública de cada entidad federativa, que de acuerdo con la normativa orgánica, fueron creadas para auxiliar a la Administración Central, para realizar alguna actividad considerada estratégica o privada, la prestación de algún servicio público o social, o la aplicación de recursos con fines específicos (entidades paraestatales, organismos públicos descentralizados; instituciones de crédito; instituciones de seguros y fianzas; empresas de participación estatal mayoritaria; fondos y fideicomisos; organizaciones o unidades administrativas públicas de características similares). En cualquier caso, no se deberán considerar los fideicomisos públicos que no cuenten con estructura administrativa y recursos presupuestales ni los Fondos públicos que no sean reconocidos como entidades de la Administración Pública Paraestatal o como fideicomisos sin estructura administrativa.

Administración Pública de la entidad federativa

Se refiere a la base de organización de las instituciones públicas que forman parte del Poder Ejecutivo de la entidad federativa de que se trate, para el ejercicio de sus atribuciones y para el despacho de los negocios del orden administrativo encomendados a este.

Armonización contable

Se refiere a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, que indica la revisión, reestructuración y compatibilización del modelo contable vigente en el Poder Ejecutivo al establecido a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que lo rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que debe generar su sistema de contabilidad, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

Bienes inmuebles

Se refiere a todos aquellos terrenos con o sin construcción, sobre los que se ejerza la posesión, control o administración a título de dueño o cuyo dominio legalmente le pertenece a la Administración Pública de la entidad federativa, y que sean destinados al servicio de la misma, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo, con el propósito de utilizarse en la prestación de un servicio público a cargo de esta.

Para efectos del censo, se clasifican por los siguientes tipos de posesión:

Propios: se refiere a todos aquellos inmuebles del dominio legal a título de propietario de la Administración Pública de la entidad federativa, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo.

Rentados: se refiere a todos aquellos inmuebles propiedad de terceros que por virtud de algún acto jurídico, la Administración Pública de la entidad federativa, adquiere por un precio su goce o aprovechamiento temporal, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo.

Otro tipo de posesión: se refiere a todos aquellos actos de donación, copropiedad, por accesión, comodato u otro tipo, que hayan sido otorgados a favor de la Administración Pública de la entidad federativa, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo.

Capacitación

Se refiere al conjunto de actividades orientadas al aprendizaje básico, actualización y perfeccionamiento de conocimientos y habilidades del personal de la institución para el mejor desempeño de sus funciones y actividades.

Clasificación Administrativa

Se refiere a la agrupación de las instituciones que conforman la Administración Pública de la entidad federativa, de acuerdo con la forma orgánica en la que se encuentran adscritas al Ejecutivo de la entidad federativa de que se trate, y esta puede ser: Administración Central y Administración Paraestatal.

Clasificador por Objeto del Gasto

Se refiere al instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizados a las instituciones gubernamentales, en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Los capítulos que lo integran son los siguientes:

Capítulo 1000 Servicios personales: se refiere a las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Capítulo 2000 Materiales y suministros: se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Capítulo 3000 Servicios generales: se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: se refiere a las asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles: se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Capítulo 6000 Inversión pública: se refiere a las asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones: se refiere a las erogaciones que realiza la Administración Pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en prestamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

Capítulo 8000 Participaciones y aportaciones: se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno federal con estas.

Capítulo 9000 Deuda pública: se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

CNGSPSPE 2019

Se refiere a las siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2019.

Comités de Planeación de Desarrollo (COPLADE)

Se refiere a los organismos técnicos y consultivos en materia de planeación, y forman parte de la estructura de participación del Sistema Estatal de Planeación.

Deporte

Se refiere a la actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competiciones.

Deporte de alto rendimiento

Se refiere al deporte que se practica con altas exigencias técnicas y científicas de preparación y entrenamiento, que permite al deportista la participación en preselecciones y selecciones nacionales que representan al país en competiciones y pruebas oficiales de carácter internacional.

Deporte de rendimiento

Se refiere al deporte que promueve, fomenta y estimula el que todas las personas puedan mejorar su nivel de calidad deportiva como aficionados, pudiendo integrarse al deporte de alto rendimiento, o en su caso, sujetarse adecuadamente a una relación laboral por la práctica del deporte.

Deporte social

Se refiere al deporte que promueve, fomenta y estimula el que todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil, tengan igualdad de participación en actividades deportivas con finalidades recreativas, educativas y de salud o rehabilitación.

Educación básica

Se refiere a la educación del tipo básico está compuesta por los niveles, preescolar, primaria y secundaria.

Educación media superior

Se refiere a la educación del tipo media superior comprende el nivel bachillerato, los demás niveles equivalentes a este, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o su equivalente.

Educación superior

Se refiere a la educación del tipo superior es la que se imparte después del bachillerato o sus equivalentes. Está compuesta por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades.

Egresos

Se refiere a las erogaciones que realiza la entidad federativa de que se trate, con cargo a su presupuesto, destinadas a financiar las actividades de su administración pública.

Elementos de profesionalización

Se refiere a la incorporación de una serie de programas orientados a la selección, ingreso, formación, capacitación, adiestramiento, desarrollo, actualización, permanencia, promoción y/o separación del servicio, así como la evaluación de los servidores públicos.

Entidad federativa

Se refiere a los 31 estados y la Ciudad de México integrantes de la Federación.

Equipo informático

Para efectos del presente cuestionario se consideran los siguientes conceptos:

Impresora

Se refiere a un dispositivo de hardware que está conectado a una unidad central de procesamiento de una computadora, su función es hacer una reproducción de aquellos documentos que han sido almacenados en un formato electrónico, imprime texto o gráficos en papel. Existen distintos tipos de impresoras, incluyendo las LCD, LED, térmica, de inyección de tinta, y de matriz de puntos entre otras.

Para efectos del censo, se clasifican en:

Para uso personal: se refiere a las impresoras que son utilizadas por un sólo servidor público para el cumplimiento de sus actividades institucionales.

Para uso compartido: se refiere a las impresoras que son utilizadas por más de un servidor público para el cumplimiento de sus actividades institucionales.

Multifuncional

Una multifuncional o impresora multifunción es un dispositivo que tiene la particularidad de integrar en una máquina, las funciones de varios dispositivos y permite realizar varias tareas de modo simultáneo. Incorpora diferentes funciones de otros equipos o multitareas que permiten escanear, imprimir y fotocopiar a la vez, además de la capacidad de almacenar documentos en red.

Servidores

Se refiere al servidor web o servidor HTTP como un programa que procesa cualquier aplicación del lado del servidor realizando conexiones bidireccionales y/o unidireccionales y síncronas o asíncronas con el usuario de la información generando o cediendo una respuesta en cualquier lenguaje o aplicación.

Estructura orgánica

Se refiere a las unidades administrativas que forman parte de la Administración Pública de las entidades federativas, y que se encuentran previstas en su normativa orgánica, las cuales son creadas para el ejercicio de las atribuciones y el despacho de los asuntos que corresponden al titular de cada entidad federativa.

Evento deportivo

Se refiere a cualquier encuentro entre deportistas afiliados a las asociaciones o sociedades deportivas, que se realice conforme a las normas establecidas por estas y por los organismos rectores del deporte.

Evento deportivo con fines de espectáculo

Se refiere a cualquier evento deportivo en el que se condicione el acceso de los aficionados o espectadores al pago de una tarifa para presenciarlo.

Evento deportivo masivo

Se refiere a cualquier evento deportivo abierto al público, sin importar el número de personas que se encuentren reunidas, que se realice en instalaciones deportivas, estadios, recintos o edificios deportivos, que tenga una capacidad de aforo igual o superior al resultado de multiplicar por cien el número mínimo de competidores que, conforme al reglamento o normatividad de la disciplina que corresponda, deba estar activo dentro de un área de competencia; o bien, aquél que se realice en lugares abiertos, cuando el número de competidores sea igual o mayor a doscientos.

Gobierno de la entidad federativa

Se refiere al conjunto de servidores públicos cuya misión es dirigir y conducir las actividades propias del estado y/o de la Ciudad de México, tendientes a que dicha institución cumpla con las atribuciones que tiene conferidas por ley.

Gobierno electrónico

Se refiere al conjunto de insumos, suministros, servicios y demás elementos asociados a las tecnologías de la información y comunicación que permiten la mejora de la gestión interna de la institución o unidades administrativas del Poder Ejecutivo del estado, para otorgar mejores servicios, facilitar el acceso a la información, la rendición de cuentas, la transparencia y fortalecer la participación ciudadana.

Grado de estudios concluido

Se refiere a quien haya cursado todos los años que representan el grado de estudios correspondiente, independientemente que ya se cuente con el certificado o título del mismo.

Gobierno municipal

Se refiere al conjunto de servidores públicos cuya misión es dirigir y conducir las actividades propias del municipio, tendientes a que dicha institución cumpla con las atribuciones que tiene conferidas por ley.

Indicadores

Se refiere a los instrumentos que ofrecen información de manera sistemática, a partir de la relación de variables, que permiten dar a conocer la forma en la que se llevan a cabo los procesos de trabajo, cumplimiento de obligaciones, metas y objetivos institucionales y vincular los resultados con la satisfacción de las demandas sociales en el ámbito de las atribuciones de la Administración Pública de la entidad federativa. Dentro de los indicadores, se encuentran los indicadores de gestión y de desempeño, mismos que se explican a continuación:

Indicadores de gestión: se refiere a los que ofrecen información sobre la efectividad y eficiencia en el uso de los recursos con los que cuenta la institución o conjunto de instituciones, para cumplir con las metas y objetivos relacionados con los resultados esperados de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

Indicadores de desempeño: se refiere a los que ofrecen información sobre el cumplimiento de las metas y objetivos relacionados con los resultados esperados de la institución o conjunto de instituciones de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

Información

Se refiere al conjunto de datos que permiten realizar una valoración objetiva del impacto de las acciones realizadas por la Administración Pública de la entidad federativa, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de sus procesos de trabajo, obligaciones, metas y objetivos. Dentro del tipo de información, se encuentra la información de gestión y de desempeño, misma que se explica a continuación:

Información de gestión: se refiere al conjunto de datos relacionados a los procesos de trabajo, cumplimiento de obligaciones y recursos con los que cuenta una institución o conjunto de instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa.

Información de desempeño: se refiere al conjunto de datos relacionados a los resultados esperados de la institución o conjunto de instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa, de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

Informante básico

Se refiere al servidor público que representa a la institución, que por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de la entidad federativa, es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo.

Informante complementario 1

Se refiere al servidor público que representa a la institución, que por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de la entidad federativa, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo.

Informante complementario 2

Se refiere al servidor público que representa a la institución, que por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de la entidad federativa, es el tercer principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo.

Instituciones

Se refiere a las organizaciones públicas que forman parte de la Administración Pública de la entidad federativa de que se trate, y que se encuentran previstas en su propia normativa orgánica, las cuales fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al gobernador o jefe de Gobierno.

Interconexión de computadoras

Se refiere a la vinculación de recursos físicos y soportes lógicos, incluidas las instalaciones esenciales necesarias, para permitir el interfuncionamiento de las redes y la interoperabilidad de servicios de telecomunicaciones. Es una comunicación efectuada entre dos o más puntos, con el objetivo de crear una unión entre ambos, sea temporal para efectuar una transmisión puntual o fija, on-line, comunicando permanentemente dos máquinas.

LAN (Local Area Network)

Se refiere a las redes de un área local que permiten la interconexión de computadoras en un mismo espacio físico (ejemplo: dentro de un edificio, una escuela, una casa, etcétera) mediante cable coaxial o UTP (siglas en Inglés de Unshielded Twisted Pair, que corresponde a un tipo de cable trenzado que no lleva recubrimiento).

MAN (Metropolitan Area Network)

Se refiere a las redes de un área metropolitana que permiten la interconexión de computadoras que se ubican en distintos espacios físicos dentro de dicha área geográfica (ejemplo: las computadoras que tienen interconexión y se ubican en edificios o escuelas o casas, etcétera, dentro de una misma colonia o municipio o conjunto de municipios). Una MAN puede ser conformada por un conjunto de redes LAN.

Organismos autónomos

Se refiere a las instituciones públicas de la entidad federativa de que se trate, que tienen facultades constitucionales para el desempeño de una actividad específica, con plena autonomía de gestión y presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Panel o mecanismo de control y seguimiento

Se refiere al sistema de estudios sistemáticos y objetivos que efectúan las autoridades para determinar la pertinencia y el logro de las metas, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad sobre un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El origen de los estudios puede ser interno o externo.

Parque vehicular

Se refiere a todos los vehículos o medios de transporte en funcionamiento con los que cuenta la Administración Pública de la entidad federativa, comprendiendo automóviles, camiones y camionetas, motocicletas y cualquier otro de características similares, que tenga como principal objetivo, apoyar el desarrollo de las funciones que tienen conferidas las instituciones que integran a la misma.

Personal por régimen de contratación

Se refiere a los trabajadores que prestan un servicio físico, intelectual o de ambos géneros, y que se encuentran adscritos a alguna institución de la Administración Pública de cada entidad federativa, ya sea bajo el régimen o categoría de confianza, base o sindicalizado, eventual, honorarios o de cualquier otro tipo, sean o no remunerados a través de un sueldo o salario.

Plan de Desarrollo

Se refiere a la norma básica dentro de la entidad federativa, la cual contiene los planes y acciones que deben llevarse a cabo en función de las decisiones que tome el Gobierno para el desarrollo de la comunidad, como son: establecimiento de políticas, objetivos, elaboración de programas y determinación de métodos y prioridades.

Planeación y/o evaluación

Se refiere al desarrollo e implementación de mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, control y evaluación de las políticas públicas o acciones en la materia que correspondan, llevadas a cabo por la Administración Pública de la entidad federativa.

Presupuesto autorizado

Se refiere al monto total de las erogaciones aprobadas a la Administración Pública de la entidad federativa, durante un ejercicio fiscal, para el desarrollo de sus funciones.

Presupuesto ejercido

Se refiere al saldo total erogado por la Administración Pública de la entidad federativa, el cual se encuentra respaldado por documentos comprobatorios presentados ante las dependencias o entidades autorizadas, con cargo al presupuesto autorizado.

Presupuesto solicitado

Se refiere a la estimación que hace la Administración Pública de la entidad federativa del monto total de las erogaciones que requiere durante un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados para el desarrollo de sus funciones, el cual se encuentra sujeto de aprobación presupuestal.

Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto

Se refiere al documento o instrumento con el que cuenta la Administración Pública de la entidad federativa para registrar de manera ordenada las acciones que llevará a cabo con el principal objetivo de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo de la misma, las cuales normalmente cuentan con un mecanismo de seguimiento y monitoreo periódico y continuo durante un ejercicio presupuestal para evaluar los resultados de su implementación.

Programas estratégicos

Se refiere a todos aquellos proyectos que contengan acciones que la Administración Pública de la entidad federativa habrá de realizar para dar cumplimiento a lo establecido por el respectivo Plan de Desarrollo Estatal o el correspondiente para la Ciudad de México, a fin de alcanzar sus metas y objetivos.

Recreación física

Se refiere a la actividad física con fines lúdicos que permiten la utilización positiva del tiempo libre.

Recursos humanos

Se refiere al personal que conforma la plantilla laboral de los órganos del Poder Judicial del estado, para el desarrollo de sus funciones y actividades.

Recursos materiales

Se refiere a la cantidad de bienes muebles o inmuebles con los que cuenta el Poder Judicial del estado para soportar el desarrollo de sus funciones y actividades.

Recursos presupuestales

Se refiere a la cantidad de recursos financieros con los que cuenta el Poder Judicial del estado para retribuir el uso y aprovechamiento de los recursos con los que cuenta para el desarrollo de sus funciones y actividades.

Sistema informático

Se refiere al conjunto de elementos necesarios para la realización y explotación de aplicaciones informáticas. Se encarga del estudio y manejo de los sistemas de información, la herramienta principal de la información es la computadora, de ahí que estén estrechamente relacionadas. Un sistema de información es un conjunto de elementos que interactúan entre sí con el fin de apoyar actividades de una organización.

Tema o eje rector

Se refiere a los lineamientos o directrices que sirven de guía para ubicar puntos y delimitar áreas estratégicas, en el ejercicio de la función pública es la línea que transmite el sentido de orientación de las acciones de gobierno.

Tipo de red

Se refiere al tipo de conjuntos de dos o más computadoras conectadas entre sí, para compartir recursos e información. Los cuales son clasificados de acuerdo a su tamaño y distribución lógica y cada sistema de transmisión de datos que permite el intercambio de información entre ordenadores.

Titulares

Se refiere a los ciudadanos que por designación han sido facultados para representar a las instituciones de la administración pública que conforman el estado, con el fin de garantizar el despacho de los asuntos de su competencia, la organización de sus unidades administrativas, la coordinación y supervisión de convenios, acuerdos y demás actividades vinculadas a la función de su competencia.

Unidad Administrativa

Se refiere al conjunto de elementos personales y materiales con estructura jurídica con las que cuentan las instituciones que conforman la Administración Pública de cada entidad federativa, con el objeto de dar cumplimiento a las funciones que tienen conferidas en sus respectivas disposiciones normativas. Son todas aquellas que formaron parte de la estructura orgánica de la Administración Pública de la entidad federativa para el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con la Ley Orgánica o Reglamento Interior correspondiente. No debe considerarse a los órganos desconcentrados y/u organismos descentralizados sectorizados a la entidad federativa.

WAN (Wide Area Network):

Se refiere a las redes de un área geográfica amplia que permiten la interconexión de computadoras que se ubican en distintos espacios físicos dentro de áreas geográficas amplias que van más allá de las áreas metropolitanas, es decir, redes que cubren áreas correspondientes a entidades federativas, regiones de un país, e incluso entre países (ejemplo: las computadoras que tienen interconexión y se ubican en edificios o escuelas o casas, etcétera, en diferentes entidades federativas y países). Una WAN puede ser conformada por un conjunto de redes MAN.